

Consejería de
Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
Dirección General de Política Forestal

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A INVERSIONES EN TECNOLOGÍAS FORESTALES Y PARA LA TRANSFORMACIÓN, MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

ANEXO II Solicitud: Actuaciones.

PERSONA SOLICITANTE	
----------------------------	--

Hombre Mujer

CONTENIDO TÉCNICO DE LA SOLICITUD

Los apartados que aparecen numerados a continuación deben rellenarse por técnico competente, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de abril de 2020 en las bases reguladoras.

1. DATOS DEL TÉCNICO COMPETENTE:

1º Apellido:	2º Apellido:	Nombre:	NIF:
Titulación:	Nº colegiado:	Teléfono móvil:	Correo:



ANEXO II Solicitud: Actuaciones. (Continuación)

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES Y MÓDULOS SOLICITADOS DE LA LÍNEA 1							
Código Actuación	Código. Modulo	Descripción Módulo	Especie principal	Medición	Coste unitario (€)	Importe inversión (€)	Importe subvención (€)

Instrucciones para la cumplimentación:

Código Actuación: Código de la actuación subvencionable recogida en el Anexo I de la Orden de 14 de abril de 2020.

Código Modulo: Código del módulo subvencionable recogida en el Anexo II de la Orden de 14 de abril de 2020.

Descripción Módulo: Descripción del módulo subvencionable recogida en el Anexo II de la Orden de 14 de abril de 2020.

Especie principal: especie forestal predominante.

Coste unitario: coste unitario de cada módulo

Importe inversión: importe de la inversión, entendido como resultado del múltiplo del coste unitario del módulo subvencionable por su medición.

Importe subvención: importe de la subvención teniendo en cuenta el % total del importe de la inversión cofinanciado.



DOE

NÚMERO 202
Lunes, 19 de octubre de 2020

36299



ANEXO II Solicitud: Actuaciones. (Continuación)

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES SOLICITADAS DE LAS LÍNEAS 2 Y 3
(aplicable únicamente para las actuaciones de la Línea 2)

Línea	Descripción de la actuación	Prov	TM	Finca	Zona	Agr	Pol	Par	Rec	Superf Rec	Uso sigpac	Especie principal	Importe inversión (€)	Importe subvención (€)

Instrucciones para la cumplimentación:

Línea: Línea de actuación según el artículo 7 de la Orden de 14 de abril de 2020.

Descripción de la actuación: Descripción de la actuación subvencionable según el artículo 7

Prov: Provincia

TM: Término Municipal

Finca: Nombre de la finca o del monte donde se encuentra esta actuación.

Zona: Zona SIGPAC

Agr: Agregado SIGPAC

Pol: Número de polígono SIGPAC

Par: Parcela SIGPAC

Rec: Recinto SIGPAC

Superf Rec: Superficie del recinto SIGPAC medido en ha

Uso SIGPAC: Uso SIGPAC del recinto

Especie principal: especie forestal predominante

Importe inversión: importe de la inversión de las actuaciones subvencionables

Importe subvención: importe de la subvención teniendo en cuenta el % total del importe de la inversión cofinanciado.

ANEXO II Solicitud: Actuaciones. (Continuación)



4. OTROS GASTOS SUBVENCIONABLES (Honorarios técnico facultativos o tributos –éstos solo en caso de tener derecho a ello-)			
Descripción de la actuación	Tipo de gasto (dirección de obra, redacción de proyecto y/o de memoria técnica valorada, o tributo)	Importe Inversión (€)	Importe subvención (€)

5. RESUMEN DE IMPORTES DE SUBVENCIÓN POR GRUPO DE SUBVENCIÓN			
Línea de actuación	Descripción	Importe Inversión (€)	Importe Subvención (€)
Línea 1	Adquisición de nueva maquinaria y/o equipos		
Línea 2	Infraestructuras. construcción o rehabilitación de pequeñas infraestructuras		
Línea 3	Transformación, movilización y comercialización de productos forestales (no aplicable en la presente convocatoria)		
Honorario redacción del proyecto y/o de memoria técnica valorada (4%)			
Honorarios Dirección de obra (4%)			
Tributos (10%)			
TOTAL			

Criterio de selección artículo 14.	6. CRITERIO DE SELECCIÓN	Incremento del importe del valor potencial de los terrenos (%) ¹
C	Actuaciones que supongan un incremento del valor potencial de los terrenos o productos forestales, superior al 30% del valor inicial	

LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SE UTILIZARÁN PARA CORRESPONDIENTES, SE CONSIDERARÁ QUE EL DATO NO EXISTE O QUE

DETERMINAR SU PUNTUACIÓN. SI NO HAY DATOS EN LAS CASILLAS LA PERSONA SOLICITANTE NO DESEA QUE SEA VALORADO.

En _____ a ___ de _____ de 20__

La persona solicitante / La persona representante (táchese lo que no proceda)

El Técnico competente *

Firmado: _____

Firmado: _____

* El técnico competente declara que las actuaciones y unidades indicadas son adecuadas y viables técnicamente, y acorde con la gestión actual de la finca, cumpliendo en todo momento con las condiciones de otorgamiento establecidas en la Orden de 14 de abril de 2020 y otras normas sectoriales de aplicación.